

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ DE FECHA 14-12-2017.

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **catorce de diciembre de dos mil diecisiete**, se reunieron los miembros integrantes de la Asamblea Universitaria, en el paraninfo 02 de Ciudad Universitaria ubicado en el pabellón "B", a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuó como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE REGLAMENTO

Acto seguido el Secretario procede a constatar la asistencia de los miembros de Asamblea Universitaria, (según el art. 17 del Estatuto de la UNCP, y en base a la Resol. 0034-R-2015) tanto autoridades, docentes, así como estudiantes según el oficio N° 279-2015-CEU/UNCP del Comité Electoral Universitario

AUTORIDADES SEGÚN ART. 17 del Estatuto UNCP Inc. a), b), c), d) y e):

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	DR. MOISES R. VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2	DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN	VICERRECTORA ACADEMICA	A
3	DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4	DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR – ESCUELA DE POSTGRADO	A
5	Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A
6	DR. ELEAZAR MENDOZA RUIZ	CONTABILIDAD	A
7	DR. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	A
8	DR. ARISTÓTELES HUAMANÍ JANAMPA	MEDICINA HUMANA	A
9	DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	A
10	DR. JESUS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
11	DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
12	LIC. JUAN CONDOR AMES	ANTROPOLOGÍA	A
13	Arg. LUIS ARMANDO CHAVEAZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
14	DR. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS	CIENCIAS AGRARIAS SATIPO	A



15	DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A
16	MG. CARMEN YONI SAMANIEGÓ DURAND	ENFERMERÍA	A
17	DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
18	DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
19	MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
20	DR. MANUEL GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
21	MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
22	MG. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	F
23	MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
24	DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO	ZOOTECNIA	A
25	DR. FREDY RIVAS YUPANQUI	AGRONOMIA	A
26	DR. WALTER CUADRADO CAMPO	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA	A
27	LIC. LEONCIO FILIBERTO CUSICHE PEREZ	CIENCIAS HUMANAS JUNIN	A
28	M.Sc. BETTY CONDORI QUISPE	INGENIERÍA CIVIL	A
29	DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A

DOCENTES PRINCIPALES:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	LINO QUISPE JUAN TARSICIO	ECONOMÍA	A
2	HURTADO RIVERA JESÚS ANTONIO	FORESTALES	A
3	TAQUIRE ARROYO ALEJANDRO FÉLIX	FORESTALES	A
4	TAPIA LUJAN LUIS ERNESTO	EDUCACIÓN	A
5	ANGULO GUTIÉRREZ OLGA EUGENIA	ING. QUÍMICA	A
6	MOISÉS MENDOZA ALVAREZ	ZOOTECNIA	A
6	VILCATOMA SÁNCHEZ AMADOR GODOFREDO	EDUCACIÓN	A
7	CHAMORRO BALVIN SARIO TOLOMEO	EDUCACIÓN	A

8	INDIGOYEN RAMÍREZ TEÓFILO EUSEBIO	FORESTALES	A
9	ARAUCO VILLAR, FERNANDO	ZOOTECNIA	A
10	YABAR VILLANUEVA EMILIO FREDY	ALIMENTARIAS	A
11	YARANGA CANO RAÚL MARINO	ZOOTECNIA	A
12	CHÁVEZ BELLIDO LUIS ARMANDO	ARQUITECTURA	A
13	PARIONA BENAVIDES LYDIA	AGRONOMÍA	A
14	AVELLANEDA PURI PAULINO JOSÉ	ING. MINAS	A
15	ROJAS LÓPEZ BERTHA	EDUCACIÓN	A
16	AZABACHE LEYTON ANDRÉS ALBERTO	AGRONOMÍA	A
17	BASTIDAS CASTRO, EDILBERTO JUAN	ARQUITECTURA	A
18	MANRIQUE ÁLVAREZ, LUIS VICENTE	SOCIOLOGÍA	A
19	MENDIOLA OCHANTE VÍCTOR JAVIER	MINAS	A
20	ESPINOZA MONTES FRANCISCO ALEJANDRO	ZOOTECNIA	A
21	VELIZ SEDANO NORA MARINA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
22	LAZO PIÑAS, MARIO	ING. MINAS	A
23	MARMOLEJO GUTARRA DORIS	FORESTALES	A

ASOCIADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	HILARIO BERRIOS JOSÉ ALBERTO	ING. MINAS	A
2	BUSTAMANTE AGUIRRE, RICARDO	ADMINISTRACIÓN	A
3	CLARA ESPINOZA SILVA	ALIMENTARIAS	A
4	PALOMINO LEÓN, JUAN DE DIOS	EDUCACIÓN	A
5	ROMERO ACUÑA, JUAN NICANOR	ECONOMÍA	A
6	JUAN JOSÉ BULLÓN ROSAS	FORESTALES	A
7	JUAN LUIS CÓRDOVA LOPEZ	ARQUITECTURA	A
8	SOLIS ROJAS, JOSE LUIS	ALIMENTARIAS	A



9	ROJAS QUINTO, ANDRES CORCINO	QUIMICA	A
10	ORELLANA MENDOZA, EUGENIO EMILIO	ING. MINAS	A
11	SANTANA PAUCAR, RAÚL PEDRO	SOCIOLOGÍA	A
12	RAMIRO NESTARES PALOMINO	CONTABILIDAD	A
13	CONCHA FLORES ADOLFO GUSTAVO	ARQUITECTURA	A
14	CASTRO CONTRERAS ANÍBAL	ING. METALURGIA	A
15	CONCEPCIÓN CUCHO ARTURO ALFONSO	EDUCACIÓN	A
16	NÚÑEZ CERRÓN MOISÉS BERNARDINO	EDUCACIÓN	A

AUXILIARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	BONILLA MANSILLA, HUMBERTO DAX	FORESTAL	A
2	ARTURO HUBER GAMARRA MORENO	MECÁNICA	A
3	QUISPE SOLANO, MIGUEL ANGEL	FACAP	A
4	EDGAR ARANDA HUINCHO	MEDICINA	A
5	REYMUNDO VEGA, JUAN UBALDO	EDUCACIÓN	A
6	WILBER CLEMENTE DE LA CRUZ	MECÁNICA	A
7	POMA CASTELLANÓS GUALBERTO	SOCIOLOGÍA	A
8	ROJAS CHAGUA, MILTON CESAR	ADMINISTRACIÓN	A
9	INGA DIAZ, ABEL FILOMENO	QUÍMICA	A
10	HUARACA MEZA, FISHER	JUNÍN	A

ESTUDIANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ASISTENCIA
1	WILSON RONY HUICHÓ ESPINOZA	ALIMENTARIAS	F
2	MARIVEL LIZ CASTRO ORTEGA	MEDICINA	F
3	THALIA VANINBA CHÁVEZ ROJAS	FACAP TARMA	F
4	VALERY LIZ VILLANUEVA CUCHO	FACAP TARMA	F



5	GIONVANI ESCOBAR MATAMOROS	QUIMICA	F
6	ROBINSON CLIBER CCENCHO QUISPE	CIVIL	A
7	CECILIA ROSALES CARHUARICRA	ECONOMIA	F
8	JESUS ELIAS RAYMUINDO SOTOMAYOR	MECANICA	F
9	MILAGROS FLORES PONCE	SOCIOLOGIA	F
10	YHOANA SOLEDAD BASILIO MAYTA	EDUCACION	F
11	KRISTH BALTAZAR URETA	ADMINISTRACION	F
12	TITO FERNANDO MENDOZA CURINAUPA	MECANICA	F
13	ELIZABETH LINDA HUARCAYA DIAZ	TRABAJO SOCIAL	F
14	CARMEN MALU AGUILAR HINOJOSA	TRABAJO SOCIAL	F
15	SOLANGE TRILCE SORIANO HOBISPO	ZOOTENCIA	A
16	CHEME TACZA TACZA	MINAS	F
17	BRAYAN ALFREDO TURCO PEREZ	COMUNICACION	F
18	ANGELICA YANETH MARCELO DAGA	EDUCACION	F
19	MATRIELLA MANCHAY DELGADILLO	ANTROPOLOGIA	F
20	YUDITH ESTRELLA LUCAS HUAYRA	ANTROPOLOGIA	A
21	ANDY MILLER ORTEGA RAMIREZ	ECONOMIA	F
22	CRISTHIAN ADWARD TERREL RIVAS	FACAP TARMA	F
23	JOSE MANUEL HERRERA LLALLICO	SISTEMAS	A
24	OLGA KAREM BASILIO BORJA	ENFERMERIA	F
25	DIANA EVELIN AROQUE MENA	SOCIOLOGIA	A
26	EDY CANO QUISPE	FORESTALES	F
27	GERLADINE MILAGROS VALENCIA TRUJILLO	COMUNICACION	F

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto)

1.	Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2.	CPC JESUS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	A



3.	Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MAXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4.		REPRESENTANTE DEL MAXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5.	RENNE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ (CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 11 de diciembre del 2017 mediante citación a sus correos electrónicos

Verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 85 miembros de Asamblea Universitaria en el segundo llamado de asistencia (27 autoridades y decanos, 29 docentes principales, 17 docentes asociados, 12 docentes auxiliares y 05 alumnos

Así mismo 04 integrantes representantes de los gremios de Docentes, de la Federación de Estudiantes y el Secretario General, y el Director de Administración los cuales no se consideran en el quórum.

Con el quórum reglamentario el Rector dio inicio a la Sesión.

II AGENDA

REFORMA DEL ESTATUTO – UNCP.

El Secretario General de la UNCP, dio Oficio N° 003-2017-PCNAU-UNCP presentado el 07 de diciembre 2017, a través del cual el Presidente de la Comisión Normativa de la Asamblea Universitaria, eleva la propuesta de la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Así mismo el Secretario General dio a conocer a los miembros de Asamblea Universitaria las modificaciones hechas por la Comisión Normativa de Asamblea Universitaria al Estatuto de la UNCP en sus artículos correspondientes, los mismos que se hicieron llegar a sus correos electrónicos correspondientes.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Hace de conocimiento de los miembros de Asamblea Universitaria que se tiene una propuesta formulada por la Alta Dirección respecto a las modificaciones de algunos artículos del estatuto UNCP que se trabajó en base a la propuesta de la Comisión Normativa.

El Rector propone que se trabaje y apruebe artículo por artículo, lo cual es aceptado por unanimidad de los presentes

Después de un amplio debate sobre cada uno de los artículos la asamblea Universitaria llega al siguiente,

ACUERDO N° 0061-CU-2015-2020

1° APROBAR la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en los artículos e incisos correspondientes, debiendo quedar como sigue:

ARTÍCULO 81°.- El diseño organizacional de la UNCP, se fundamenta en el modelo de gestión de la calidad con una organización de gestión por procesos. Para el logro de su misión, las unidades orgánicas, que prestan servicios al desarrollo de las facultades, Unidad de Estudios Generales, Escuela de Posgrado, centros e institutos de investigación, y centros de producción de bienes y servicios, se encuentran distribuidas según su dependencia orgánica, de la siguiente manera:

1.- De la Organización Administrativa

a) Rectorado:

- Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
- Asesoría Jurídica.
- Gestión de la Calidad.
- Secretaría General.
- Cooperación Técnica.
- Consorcio empresarial.
- Dirección General de Administración.
- Responsabilidad Social Universitaria.

b) Vicerrectorado Académico:

- Gestión e innovación Académica.
- Extensión cultural y Proyección Social.
- Bienestar Universitario.
- Admisión
- Escuela de posgrado
- Estudios Generales
- Programa deportivo de alta competencia.

c) Vicerrectorado de Investigación:

- Instituto General de Investigación.
- Transferencia Tecnológica.
- Emprendimiento empresarial e innovación
- Estaciones Experimentales y de producción.
- Laboratorios
- Biblioteca, publicaciones y repositorio institucional

d) Dirección General de Administración:

- Administración Financiera.
- Gestión del Talento Humano.
- Logística.
- Información y Comunicación.



- Infraestructura, Obras y Equipamiento.

2.- De la Organización Académica.

- Consejo de Facultad
- Decanato
- Dirección de Escuela Profesional
- Dirección de Departamento Académico.
- Unidades de posgrado
- Unidades de Investigación Especializada

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 82°.- Para la gestión institucional, la UNCP aplica a su organización la gestión por procesos, que articulan los procesos académicos y administrativos en sistemas. Tiene como procesos misionales relativos a su misión los siguientes:

- a) La formación profesional,
- b) La investigación,
- c) La extensión cultural y proyección social
- d) La educación continua
- e) Contribución al desarrollo humano,
- f) Otras que señala la Constitución Política del Perú, la Ley y el Estatuto

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 83°.- La responsabilidad de la gestión de las Unidades Orgánicas está a cargo de directores y funcionarios para las Unidades orgánicas de función administrativa institucional, para las Unidades orgánicas de función administrativa - académica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento respectivo.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 84°.- La Oficina General de Planeamiento Estratégico, depende orgánicamente del Rectorado. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Consolidar el plan de desarrollo institucional, el plan estratégico institucional y el plan operativo institucional de la UNCP, de acuerdo con los requerimientos institucionales, en armonía con el desarrollo económico y social de la región y el país;
- b) Promover el desarrollo organizacional de las diferentes dependencias de la UNCP; formular, actualizar y modernizar los documentos de gestión y racionalizar su administración en concordancia con las metas institucionales;



- c) Conducir, formular y monitorear la programación, formulación y evaluación del presupuesto institucional, apoyando a las diferentes unidades presupuestales de la UNCP en la elaboración de su presupuesto y consolidar sus requerimientos en el presupuesto general;
- d) Promover la generación y desarrollo de proyectos de inversión, orientado a la mejora de las condiciones de la UNCP, en infraestructura, bienes y servicios, en el marco normativo legal vigente.
- e) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento de organización y funciones de la UNCP.

Por mayoría aprueba (01 voto en contra):

ARTÍCULO 85°. - La Oficina de Asesoría Jurídica depende orgánicamente del Rectorado. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Asesorar al rector y autoridades universitarias en asuntos legales y contenciosos de la UNCP;
- b) Llevar los procesos contenciosos de la UNCP;
- c) Absolver y asistir en temas legales a los miembros de la comunidad universitaria en asuntos institucionales;
- d) Ejercer la procuraduría pública de la UNCP; y
- e) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 86°.- La Oficina de Gestión de la Calidad, depende orgánicamente del Rectorado. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Asegurar la gestión efectiva del sistema de gestión de la calidad institucional;
- b) Promover y velar por la sostenibilidad del licenciamiento institucional.
- c) Promover y ejecutar los procesos de autoevaluación y acreditación institucional, así como de los programas de pregrado y posgrado en coordinación con las facultades y demás dependencias de la UNCP; y
- d) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la UNCP. El sistema de gestión de la calidad institucional es el conjunto de procesos que contribuyen a la planificación,

dirección, control y administración de la calidad de los procesos académicos y administrativos de la institución;



Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 87°.- La Oficina de Secretaría General depende orgánicamente del Rectorado. Está a cargo de un docente ordinario, propuesto por el Señor Rector y ratificado por el Consejo Universitario. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Certificar oficialmente los actos y acuerdos de la UNCP en su condición de fedatario de esta;
- b) Redactar y custodiar las actas de las sesiones del Consejo Universitario, Asamblea Universitaria y de cualquier otra reunión en la que figure en calidad de secretario;
- c) Expedir las certificaciones del ámbito de su competencia;
- d) Publicar y velar por el cumplimiento de los acuerdos;
- e) Mantener actualizado el archivo histórico de la UNCP;
- f) Gestionar la documentación oficial del despacho del rector y de la UNCP;
- g) Gestionar las reuniones de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria; y
- h) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 88°.- La Oficina de Cooperación Técnica, depende orgánicamente del rectorado Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Gestionar la movilidad académica nacional e internacional;
- b) Gestionar la oferta y demanda, nacional e internacional, de becas en favor de la comunidad universitaria de la UNCP;
- c) Gestionar los convenios, nacionales e internacionales, que fortalezcan el desarrollo sostenible de la UNCP; y
- d) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTICULO 89°. - La UNCP cuenta con un Consorcio Empresarial con personería jurídica. Está conformado por las empresas generadas en la UNCP, es una unidad administrativa donde se desarrollan las actividades para la obtención de bienes con fines comerciales o para la prestación de servicios diversos, así



como otras de apoyo a los procesos que se desarrollan en las facultades, centros e institutos de investigación.

Por mayoría aprueba:

ARTÍCULO 90°.- La Dirección de Gestión e Innovación Académica, depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico. Está dirigido por un docente ordinario de la UNCP. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Conducir la gestión docente
- b) Conducir la capacitación docente y formación continua
- c) Proponer el calendario académico, en coordinación con las facultades, Programa de Estudios Generales y Escuela de Posgrado;
- d) Conducir los procesos de modificación, actualización, reestructuración de los diseños curriculares, los sílabos y otros instrumentos académicos.
- e) Mantener actualizados los registros de matrícula, actas de calificaciones y certificados de estudios de los programas de estudios de la UNCP;
- f) Informar y publicar oportunamente a la comunidad universitaria sobre la marcha educativa de los programas de pregrado y posgrado semestralmente;
- g) Administrar y monitorear los procesos técnicos de la Tutoría académica;
- h) Mantener actualizado el registro y control de graduados y de los egresados;
- i) Coordinar con las facultades, el programa de Estudios Generales y la Escuela de Posgrado para el uso de laboratorios;
- j) Aplicar estrategias de evaluación del impacto de la labor docente en coordinación con la Unidad de Innovación Educativa y departamentos académicos;
- k) Asegurar la gestión del sistema de seguimiento de egresados; y
- l) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 91°.-La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico. Está dirigida por un docente ordinario de la UNCP. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Asegurar la gestión del sistema de extensión cultural y proyección social;
- b) La gestión de las actividades culturales de la UNCP
- c) Llevar el registro de la extensión universitaria y de la proyección social, así como de las publicaciones de la UNCP y de las autorizadas por ella; y
- d) Crear e Implementar el centro cultural de la UNCP
- e) Todas las demás funciones que se estipulen en el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 92º.-La Dirección de Bienestar Universitario depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico. Está a cargo de un Director que es un docente ordinario de la UNCP. Tiene bajo su responsabilidad:

- a) Administrar los programas de alimentación, asistencia y prevención médico-dental; de psicopedagogía y orientación; de seguro contra accidentes para el docente, estudiante y personal no docente; de asistencia social; de cuna infantil; de deportes; banco de libros y de actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas;
- b) Administrar los fondos orientados al bienestar estudiantil CAFOBE.
- c) Fomentar y apoyar la organización de las asociaciones estudiantiles con fines educativos, científicos, culturales, sociales, deportivos u otra índole similar; y
- d) Todas las demás funciones que se estipulen en la ley, el presente Estatuto y el Reglamento General de la UNCP.

Por unanimidad aprueba:

ARTÍCULO 93º.- La Dirección de Admisión es la unidad orgánica que conduce con autonomía los procesos de admisión convocando a postulantes nacionales y extranjeros


Se suspende la sesión y se continuará el día martes 19 de diciembre, pasando a firmar los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.




CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA


DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017


AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com


Dr. BARTOLOMÉ SÁENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG


Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO - EDUCACIÓN
jesustelloyance@gmail.com



Mg. GUIDO ANDRÉS ARAIIZO GALLARDO
**DECANO - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
ELECTRÓNICA**
sisaingenieros@gmail.com



Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
DECANO - INGENIERÍA DE MINAS
jcairo52@hotmail.com



Dra. SALOMÉ OCHOA SOSA
DECANA(e) - MEDICINA HUMANA
salomeochoa@yahoo.com



Dr. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO
DECANO - CONTABILIDAD
adauto_justo@hotmail.com



Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO - CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE



Dra. ELSA GLADYS ÁLVAREZ BAUTISTA
DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
elsagladys2014@hotmail.com


Lic. JUAN CARLOS CÓNDROR AMES
DECANO(e) - ANTROPOLOGÍA
otcame@yahoo.es


Dr. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO
DECANO - ARQUITECTURA


Dr. DAVID ALFONSO AMAYA CUBAS
DECANO - CIENCIAS AGRARIAS SATIPO
asteriscalean@hotmail.com


Dr. LUIS GONZAGA CÁRDENAS ESPEJO
DECANO - ECONOMÍA
lgonzagac@hotmail.com


Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANA - ENFERMERÍA
carmensamaniego96@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017

Dr. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO - INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO - INGENIERIA DE SISTEMAS

Mg. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO
DECANO - INGENIERIA MECÁNICA
maximo_huaman@yahoo.es

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO - INGENIERIA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO - INGENIERIA QUÍMICA
jairo10_9@yahoo.es

Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO - SOCIOLOGÍA
betreyna23@hotmail.com

Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ncardosotos@yahoo.es

Dr. IDE GELMORE UNGHUPAICO PAYANO
DECANO - ZOOTECNIA
ide-85@hotmail.com

Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO - CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
jovich@hotmail.com

Dr. BEQUER FRAUBERTH CAMAYO LAPA
DECANO (e) - CIENCIAS APLICADAS TARMA
camayobequer@hotmail.com

M.Sc. LEONOR FILIBERTO CUSICHE PÉREZ
DECANO - INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS JUNIN

M.Sc. BETTY MARÍA CONDORI QUISPE
DECANA - INGENIERIA CIVIL

Dr. FREDY RIVAS YUPANQUI
DECANO - AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017

DOCENTES PRINCIPALES: 29


ACOSTA LOPEZ EDGAR RAFAEL
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS


ALEGRE FREYRE ROY LUIS
ARQUITECTURA

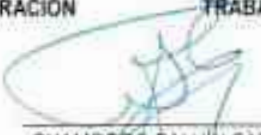

ASTUNAMPA FLORES SAUL NILO
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN


AZABACHE LEYTON ANDRÉS ALBERTO
AGRONOMÍA



BARRIONUEVO YUCA ROCA YAMILL ALAM
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN


BULLÓN LOPEZ ADELIA ELENA
TRABAJO SOCIAL

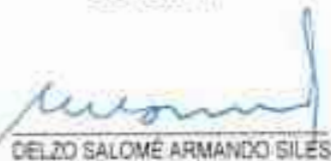

CERRÓN TAPIA RUDECINDO
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


CHAMORRO BALVÍN SARIO
EDUCACIÓN


CHIRINOS PEINADO DE CASTRO, DORIS
ZOOTECNIA


CORONEL OROZCO MAGNO
CIENCIAS AGRARIAS



CUADRADO CAMPO WALTER JAVIER
CIENCIAS APLICADAS


DELZO SALOMÉ ARMANDO SILÉS
INGENIERÍA MECÁNICA


GALVEZ CHODUE SAUDENCIO
INGENIERÍA DE MINAS



GUTIERREZ GONZALES MARIA LIBIA
INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS


HUAROC CUBA LUIS WALTER
AGRONOMÍA


LAZO BALTAZAR BREICIO DANIEL
INGENIERÍA MECÁNICA



MENDOZA ALVAREZ MOISÉS
ZOOTECNIA


ORE VIDALON SALVADOR TEÓDULO
INGENIERÍA QUÍMICA


ORTIZ JHAN CESAR PÁUL
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



PACHECO AGERO LUIS ANTONIO
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



PALACIOS VILLANEZ MARCO ANTONIO
EDUCACIÓN


PEÑA ROJAS ANIEVAL CIRILO
INGENIERÍA DE SISTEMAS



SANTANA TAPIA RONALD DANIEL
INGENIERÍA CIVIL


SCARSI MARATUECH ROSSANA
ENFERMERÍA


SEGUIL MIRONES CARLOS GUILLERMO
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS


SOTELO DE MENDIOLA ROSALÍA JESUS
SOCIOLOGÍA


TAQUIERE ARROYO ALEJANDRO FELIX
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


YANBALI VARGAS JORGE LUIS
EDUCACIÓN


YARANGA CANO RAÚL MARINO
ZOOTECNIA



CONTROL DE ASISTENCIA - ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017

DOCENTES ASOCIADOS: 17


ALBERTO BUENO RAMÓN
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN


BAQUERIZO CANCHUMANYA MERY LUZ
CIENCIAS APLICADAS


BUSTAMANTE AGUIRRE RICARDO
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN


FERNANDEZ BONILLA CINO ELÍAS
CIENCIAS APLICADAS


FLORES NAFUÍN ORIBIO ALFONSO
CONTABILIDAD


GARAY QUINTANA SOLEDAD AURA
TRABAJO SOCIAL


GRANADOS POMASUNCO HUGO PABLO
ARQUITECTURA


LEYVA GONZÁLES NOBEL
INGENIERÍA CIVIL


LÓPEZ GUTIÉRREZ HELMER
INGENIERÍA QUÍMICA


MARCELO OYAGUE CARLOS FAUSTINO
CIENCIAS AGRARIAS


MERINO LOZANO ALICIA LOURDES
ENFERMERÍA


NÚÑEZ SAMANIEGO MATÍA NOLA
ENFERMERÍA


RAMÓN LLULLUY MIGUEL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RÉVOLD ACEVEDO RONALD HÉCTOR
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE


ROJAS QUINTO ANDRÉS CORCINO
INGENIERÍA QUÍMICA


ROMERO ACUÑA JUAN NICANOR
ECONOMÍA


ULLOA NINAHUMAN JESÚS
INGENIERÍA DE SISTEMAS



CONTROL DE ASISTENCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017

DOCENTES AUXILIARES: 12


BELTRÁN PALOMARES ROBERTO
INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS


CARHUALLANQUI ÁVILA SHALIM
CIENCIAS APLICADAS


CLEMENTE DE LA CRUZ WILBER
INGENIERÍA MECÁNICA


ENERO ORTEGA ANTONIA VICTORIA
ENFERMERÍA


HUAMÁN PÉREZ FRANCISCA
SOCIOLOGÍA


INGARÓCA MATOS CARLOS
ECONOMÍA


NAVARRO RODRÍGUEZ VENANCIO
INGENIERÍA QUÍMICA


PARRA VÁSQUEZ CAYO LEONIDAS
CIENCIAS AGRARIAS


PUERTAS RAMOS FERNANDO VOLQUER
AGRONOMÍA


RODRÍGUEZ ALIAGA CIRO
MEDICINA HUMANA


RODRÍGUEZ ARCO EDGAR
INGENIERÍA ELÉCTRICA


ROSAS GUEVARA MIRYAM ISABEL
TRABAJO SOCIAL



CONTROL DE ASISTENCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DÍA: MES: AÑO: 14 de diciembre de 2017

ESTUDIANTES: 5

FALTO

WILSON RONY HUICHO ESPINOZA
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS

FALTO

MARIVEL LIZ CASTRO ORTEGA
MEDICINA HUMANA

FALTO

THALIA YANINA CHÁVEZ ROJAS
CIENCIAS APLICADAS - TARMA

FALTO

VALERY LIZ VILLANUEVA CUCHO
CIENCIAS APLICADAS - TARMA

FALTO

GIOVANNI ESCOBAR MATAMOROS
INGENIERÍA QUÍMICA

ROBINSON CLIBER CCENCHO QUISPE
INGENIERÍA CIVIL

FALTO

CECILIA ROSALES CARHUARICRA
ECONOMÍA

FALTO

JESÚS ELÍAS RAYMUNDO SOTOMAYOR
INGENIERÍA MECÁNICA

FALTO

MILAGROS FLORES PONCE
SOCIOLOGÍA

FALTO

YHOANA SOLEDAD BASILIO MAYTA
EDUCACIÓN

FALTO

KRISTH BALTÁZAR URETA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

FALTO

TITO FERNANDO MENDOZA CURIÑAUPA
INGENIERÍA MECÁNICA

FALTO

ELIZABETH LINDA HUARCAYA DÍAZ
TRABAJO SOCIAL

FALTO

CARMEN MALU AGUILAR HINOJOSA
TRABAJO SOCIAL

SOLANGE TRILCE SORIANO HOBISPO
ZOOTECNIA

FALTO

CHEME TACZA TACZA
INGENIERÍA DE MINAS

FALTO

BRAYAN ALFREDO TURCO PÉREZ
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

FALTO

ANGÉLICA YANETH MARCELO DAGA
EDUCACIÓN

FALTO

MARIELLA MANCHAY DELGADILLO
CONTABILIDAD

YÚDICE ESTRELLA LUCAS HUAYRA
ANTROPOLOGÍA

FALTO

ANDI MILLER ORTEGA RAMÍREZ
ECONOMÍA

FALTO

CRISTHIAN EDWARD TERREL RIVAS
CIENCIAS APLICADAS TARMA

JOSÉ MANUEL HERRERA LLALLICO
INGENIERÍA DE SISTEMAS

FALTO

OLGA KAREN BASILIO BORJA
ENFERMERÍA

DIANA EVELIN ARCOQUE MENA
SOCIOLOGÍA

FALTO

EDY CANO QUISPE
CIENCIAS FORESTALES

FALTO

GERALDINE MILAGROS VALENCIA TRUJILLO
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN